



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta, con fecha cinco de Septiembre de dos mil diecisiete, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación.

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día cinco de septiembre de 2017, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia de D. Gustavo Goiena asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. y Sras Diputadas siguientes:

POR OCHAGAVIA: Sres/as: Ana Sagardoi, Edurne Tanco y Jose María Sanjuán.

POR EZCAROZ: Srs: Javier Udi y Juan José Layana

POR ESPARZA: Sra/r: Mila Zubiri y Sergio Semberoiz

POR USCARRES: D.Gustavo Goiena

POR IZAL: D. Alfonso Ayeche suplente del Sr Sarries

No asiste por Jaurrieta el Sr Cambra y por Ochagavia el Sr Zoko.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Vista acta de sesión anterior que figura como documentación de la Convocatoria, es aprobada por unanimidad.

2.- RESOLUCIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS. APROBACIÓN AMPLIACIÓN ENTRADA A KOIXTA Y DENEGACIÓN PUNTOS DE ACOPIO Y CARGA DE MADERA.

La Junta del Valle de Salazar solicitó autorización para acondicionar el acceso desde la carretera NA 2012 (Ochagavia-Irati) a Koixta. Este acceso dispone de buena entrada para los vehículos que circulan desde Ochagavia, pero es mala entrada para los vehículos que proceden desde Casas de Irati, sobre todo, los largos y pesados.

Se autoriza la mejora y acondicionamiento propuesto por la Junta con unos condicionantes.

Asimismo se solicitó autorización de acopios de madera en parcelas cercanas a la carretera. Se trataba de cuatro zonas de acopio que permitieran que el camión no estuviera en la carretera y así no entorpecer el tránsito de vehículos. Mediante Resolución 648/2017 del Director General de Obras Públicas, se deniega totalmente la solicitud, en virtud de los artículos 40 y 41 de la Ley Foral 5/2007, de 23 de marzo de Carreteras, donde se establecen los usos autorizables en las zonas de dominio público adyacente y de servidumbre en la carretera, entre los que no se encuentra la actividad solicitada.

El Servicio de Gestión de la Comarca Pirenaica del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, informa frente a dicha Resolución, que, a día de hoy, no hay otra alternativa para la extracción de los productos del monte, que el apilar los troncos en las explanaciones situadas sobre el



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

talud de los puntos kilométricos citados. El lote nº 1 del Plan 2015 "BURDINZOKOA" adjudicado a Maderas Lóquiz necesita esos cargaderos para explotar, además de otros lotes marcados, todavía no adjudicados.

Se acuerda por unanimidad solicitar una reunión con la Dirección General de Obras Públicas con el fin de explicar que, una de las funcionalidades de esa carretera, cuando se hizo, fue la saca de productos forestales; el impedir esta función es obstaculizar uno de los servicios por lo que no podría ser utilizada de conformidad con necesidades medioambientales y económicas. Para dicha reunión se solicitará la asistencia de personal técnico del Servicio de Medio Natural.

3.- ULTIMAS REUNIONES DE INTERREG. VALIDACIÓN DE ACCIONES Y PRESUPUESTOS SI PROCEDE.

Se informa de las últimas reuniones de Interreg en las que se comunicó que dos de los técnicos que trabajan para la Commission de Soule, van a dejar su puesto de trabajo por motivos personales. Se ha presentado la primera certificación en fecha 1 de septiembre. Soule va a licitar una asistencia técnica para definir una estrategia de comunicación de Irati como destino eco-turístico en toda su extensión, y, definida dicha estrategia, elaborar un Plan de Comunicación. Dentro de la acción de micología, se va a colaborar en la Fiesta de Otoño que se realiza en Ezcároz y se va a hacer un curso en Ultzama para el personal trabajador y gestores y gestoras. El Sr Sanjuán solicita la asistencia a estas jornadas. Para el otoño se está preparando unas jornadas de intercambio de experiencias sobre Reservas de la Biosfera. A este respecto, se acuerda comunicar a Aezkoa que la propuesta de Salazar es hacer dos jornadas, una en Salazar con todos y otra en Aezkoa con todos. Se ha enviado a los colegios un cuadro a rellenar sobre sus necesidades con respecto a hacer intercambios de escolares. También se va a realizar una visita a una experiencia piloto de extracción de madera con cable.

Se acuerda por unanimidad validar las actuaciones realizadas dentro del proyecto.

4.- APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN LA OFERTA ECONÓMICA DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL PARKING DE BETTATU Y DRAGADO DE URTXURIA. ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

Se informa que, de las empresas invitadas sólo se ha presentado una, Excavaciones del Salazar. Se procede a la apertura de la propuesta económica relativa a la ampliación del parking de Bettatu: 28.000 €. El precio base de licitación eran 28.727,46.

Se procede a la apertura de la propuesta económica relativa a la obra de dragado del río Urtxuria: 5.500 €. El precio base de licitación eran 5.843,48.

A la vista de estas propuestas, se acuerda por unanimidad la adjudicación de dichos contratos a la empresa Excavaciones del Salazar.

Se solicitó los permisos oportunos a la C.H.E incidiendo en que la obra del parking debe hacerse en septiembre, pues en octubre, se espera aumento de afluencia de visitantes y más adelante, las condiciones climatológicas impiden la ejecución de cualquier obra en Irati.

5.- SOLICITUD CONVOCATORIA SUBVENCIONES DE TURISMO PARA PROYECTOS



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

POCTEFA

Vista la Resolución 531E/2017, de 1 de agosto, de la Directora General de Turismo y Comercio, por la que se aprueba, la Convocatoria de Subvenciones para actuaciones de inversión, dinamización o promoción turística de proyectos cofinanciados de programas europeos POCTEFA, se acuerda por unanimidad la solicitud de subvenciones para las actuaciones de interés turístico contenidas en nuestro proyecto SASC IRATI 2015 EFA/ 63.

6.- SOLICITUD AYUDA A LA NATALIDAD FRANCISCO DE ASIS MUÑOZ.

Vista la solicitud de ayuda a la natalidad y conteniendo la documentación requerida en el programa regulador de ayudas, se acuerda por unanimidad la concesión de 350 € para el año 2017 por nacimiento de hija.

7.- ARREGLO FURGONETA GUARDERIO IRATI

De conformidad con lo acordado, se ha procedido al arreglo de una de las furgonetas de la Junta por importe de 2.790,82 euros. Ya está para el uso de los trabajadores y trabajadoras.

8.-DECLARACIÓN PATRIMONIO MUNDIAL POR LA UNESCO HAYEDOS DE LIZARDOIA

Se informa que, en fecha 7 de julio de 2017, el hayedo de Lizardoia ha sido incluido por la UNESCO en su lista de Patrimonio Mundial. Se trata, según el ministerio, de una ambiciosa propuesta cuyo hilo conductor es una selección de los bosques de hayas más representativos del continente europeo que constituyen un testimonio de los procesos ecológicos sucedidos en nuestro continente en los últimos cientos de miles de años.

9.- SOLICITUD DELEGADO SINDICAL Y ENEKO URREXOLA

Eneko Urrexola solicita se tenga en cuenta los días trabajados en la Administración Pública. De conformidad con el Decreto Foral 68/2009 de 28 de septiembre se reconoce la antigüedad justificada, surtiendo efectos, al mes siguiente de su solicitud es decir, se reconoce en la nómina de agosto.

El delegado de personal de la Junta solicita “la subida del complemento de puesto de trabajo, según lo acordado y aprobado en sesión del 11-12-2013 añadiendo a este acuerdo, a los peones forestales que trabajan para la Junta”.

En la sesión de fecha 11 de diciembre de 2013 se aprobó por mayoría, una subida lineal del 3% durante 4 años. Publicada la subida en el BON, el Departamento de Administración Local en virtud de lo establecido en la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de Estado para el año 2013, dispone en su artículo 22, cuyo carácter es básico, que “En el año 2013 las retribuciones de personal al Servicio del Sector Público no podrán experimentar ningún incremento respecto a las vigentes de diciembre de 2012” En el mismo sentido se pronuncia también la Ley 22/2013 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en el artículo 20.

En la Ley de Presupuestos Generales para el 2017 en su artículo 18.2 establece que: “las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 1 por ciento



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2016, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. En base a esto, el Departamento de Administración Local informa vía telefónica que este aumento no puede aplicarse en el 2017 por los mismos motivos que en 2013.

Dadas las discrepancias interpretativas de las normas, manifestadas por el delegado sindical, se acuerda por unanimidad solicitar un informe jurídico a Administración Local y una reunión con el delegado sindical y su asesor en el sindicato encaminada a aclarar las posibilidades legales de aplicar el citado aumento.

10.- RECLAMACION EN SECCION DE CONSUMO DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Se recibe reclamación sobre el alquiler de bicicletas centrándose en el horario que no les parece correcto y las señales entre la Fabrica de Armas y el Embalse.

Se informa que dicha reclamación ya ha sido atendida desde la Oficina de Turismo. Los horarios de alquiler están establecidos en la web y las rutas de las que habla pertenecen a la Junta de Aezkoa y todavía están sin balizar.

11.- APROBACIÓN RECOMENDACIONES INSTITUTO DE SALUD LABORAL PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EXPLOTACIONES FORESTALES

La Junta, a instancias del Instituto de Salud Laboral e intentando contribuir a minimizar y mejorar, en lo posible, la prevención de riesgos en los trabajos forestales, acuerda por unanimidad que, a partir de las próximas subastas que se efectúen, se solicite al adjudicatario, que presente certificado realizado por el Servicio de Prevención ajeno de la empresa que va ejecutar los trabajos, en el que se certifique:

- Que dicha empresa dispone de un contrato con un Servicio de Prevención en vigor.
- Que la empresa dispone de una Evaluación de Riesgos para los trabajos a realizar
- Que los trabajadores que realizan los trabajos disponen de formación en materia de prevención de riesgos laborales.

Además la empresa debe adjuntar:

- Certificados de entrega de equipos de protección individual
- Y, coordinación de actividades empresariales

En el caso de que el adjudicatario contrate los trabajos con trabajadores autónomos, sería suficiente con la coordinación de actividades empresariales.

12.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Se acuerdan por unanimidad las modificaciones presupuestarias de ampliación de crédito en las partidas de retribuciones de trabajadores y trabajadoras por la aplicación del 1% de subida y ampliación partida de mantenimiento de mobiliario equipos de oficina y enseres en 1.000 €. Estas ampliaciones de crédito se financiarán con disminución de ingresos de la partida 2419 47000.

13.- VALORACIÓN REUNIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS JUNTA

Se informa que la participación fue menor que en ocasiones anteriores y, lo que se hizo fue, dar toda la



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

información que se solicitó (para eso era la reunión) y se explicó cómo estaba la situación en la actualidad. La Adaptación está vigente y en cuanto se solucionen los contenciosos pendientes, se procederá a comenzar con el proceso electoral para la elección de nueva Junta. Se entiende que una vez que el contencioso ha resuelto de una manera, el resto de procedimientos pendientes irán en la misma línea.

14.- APROBACIÓN SI PROCEDE ORDENADOR CASETA IRATI

Los trabajadores de Irati solicitaron un ordenador portátil para la Caseta de Información. Se acuerda por unanimidad que el personal trabajador de la Caseta de Irati compre en Samper un ordenador de unos 400 €.

15.- REQUERIMIENTOS CHE LEGALIZACIÓN AGUA ABODI Y AUTORIZACIÓN OBRA AMPLIACIÓN PARKING URTXURIA

Se adjuntan a la Convocatoria a sesión, requerimientos de documentación de la CHE para la legalización del agua en Abodi. Se trata de la solicitud de una ingente documentación: proyectos, planos parcelario de catastro, planos a escala 1:25.000 y 1:50.000, acreditación de propiedad de los terrenos, certificado del censo de población al que se pretende abastecer, acuerdo de sesión en la que se tomó el acuerdo de solicitar la legalización del aprovechamiento, cargo de la entidad...

Se acuerda por unanimidad el envío de la documentación requerida, pudiendo realizar el asesoramiento técnico oportuno para completar el envío.

Se recibe un segundo requerimiento de la C.H.E. en el que en relación a las solicitudes de autorización de parking en Bettatu y dragado de regata de Urtxuria se deniegan ambas porque, tanto el río Urbeltza como su afluente, la regata de Urtxuria está declarada Reserva Natural Fluvial desde su nacimiento hasta la cola del embalse de Irabia.

Se acuerda por unanimidad solicitar un informe de cuándo y porque se ha declarado la Reserva. Por qué no se ha informado al propietario, en este caso la Junta, quien ha hecho la declaración. Se solicitará ayuda al Departamento de Medio Ambiente.

Asimismo se acuerda dejar en suspenso de manera provisional las adjudicaciones acordadas en el punto número 4.

16.- PROPUESTA REMENDIA

El Presidente da cuenta de una propuesta elaborada por el Departamento de Desarrollo Rural para la realización de una asistencia técnica con definición de contenidos, estimación económico financiera y calendarización para impulsar en la finca experimental e instalaciones de Remendía, la puesta en marcha de un centro de innovación y desarrollo rural sostenible en el Pirineo.

Se acuerda por unanimidad validar la propuesta presentada. El Presidente informa de la reunión convocada al efecto, para el próximo día 7 de septiembre.

17.- VALORACIONES DIA DEL VALLE Y DIA DE MUGAS

El cambio de forma de organización ha hecho que cada vez participe más gente y además, más gente joven, por lo que la valoración es muy positiva para la Junta, pero se esperará a la valoración que realice la



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

comisión organizadora del Urruxkide de la que se informará en próxima sesión.

Sobre el Día de Mugas y dado que hizo mal tiempo al principio, la participación cada vez es menor y además no viene nadie del otro lado, salvo alcalde y concejales, por lo que, el fin de relación entre vecinos y vecinas de ambos valles no se produce. Tampoco se hace la revisión de los mojones por lo que el acto es meramente simbólico. Se queda pendiente para una valoración para el año que viene.

18.- REUNIONES MANTENIDAS

Día 5 de Julio Asamblea General de Cederna Garalur

Día 20 de julio reunión del Comité Técnico del Interreg en Mauleón

Día 27 de julio reunión pública sobre Modificación Ordenanzas Junta

Día 2 de agosto Consejo de Administración de Irati Basoa

20.- ESCRITOS RECIBIDOS.

- DEL SERVICIO DE MEDIO NATURAL Se notifican las Resoluciones 840/2017 y 844/2017 del Servicio de Medio Natural por el que se autoriza el aprovechamiento forestal del Plan 2016 Lote nº 1, en el Monte Irati "Ler Erreka y Lote nº 1, Plan 2016 en Monte Remendía "Las Saleras"

- DE LA JUNTA DEL VALLE DE RONCAL Notificando el acuerdo de contratación como indefinido a media jornada a David Lalana como Técnico de Euskera. La Junta se da por enterada ya que en sesión anterior se acordó la contratación como indefinido a media jornada. Se acuerda iniciar los trámites pertinentes para llevar a cabo la contratación conjunta por cada Entidad.

- DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ABONO SUBVENCIÓN ESCUELA DE MUSICA. Resolución 314/2017, de 12 de julio por la que se conceden 10.266,17 € a abonar en dos pagos.

- DEL GUARDA DE PASTOS. Actas de inspección. A la SAT EAURTA ganado sin el marcaje correcto

Informando cerca en mal estado en Remendía

A Sarasa Mauleón informando que 25 yeguas están en le cargadero del túnel de Orhi el día antes de la entrada

Se acuerda por unanimidad que dichas actas sean valoradas en la comisión de ganadería.

-DE LA COMUNIDAD DE BARDENAS REALES Remisión de acuerdo por el que se establece una compensación económica máxima de 2.400 euros para cada una de las Juntas de Roncal y Salazar con relación a los trabajos de mantenimiento y conservación que se realicen en los caminos. Esta cantidad máxima se aplicará una vez se presenten lo justificantes de las facturas y trabajos realizados. La Junta se da por enterada y manifiesta que este año no se han realizado, de momento, este tipo de trabajos.

- DE LA REVISTA ALDATZA propuesta de publicidad. Se acuerda por unanimidad como en casos anteriores, esperar a la elaboración del Plan de Comunicación de Interreg, antes de contratar publicidad.

- DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SALAZAR Y NAVASCUÉS remitiendo para nuestro conocimiento acuerdo de adjudicación de la gestión de la Escuela Infantil, 0 a 3 años a la



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

empresa Kumixiloa SI por un importe de 71.000 euros anuales I.V.A. excluido. La Junta se da por enterada.

- HOJAS DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES EN IRATI

*Elogiando tanto la Selva de Irati como el personal del que explican *“impresionante y dedicado trato y excelentes indicaciones con gran amabilidad”*

*Sugiriendo para cada visitante femenino dar una bolsa para que no dejen *“el papel utilizado en el pipi” en el suelo y luego lo tiren a la basura. Se llamaría “Campaña concienciación femenina de respeto a la Madre Tierra”*

*Pide solución al problema de los letreros de señalización que, *a parte de “señalar el sentido del camino, se señale el nombre del destino, esto es así en todas las partes del mundo, no debe señalar que es un sendero local porque eso es evidente”.*

Se acuerda por unanimidad tener en cuenta las valoraciones realizadas por los visitantes en la Caseta de Irati.

- DE LA ESCUELA DE MUSICA Por la que presentan justificación de gastos del curso 2016/2017 por importe de 45.875, 33 €. La Junta asume el 33% de dichos gastos por lo que procederá al abono de 15.138,85 €
- DE AEK justificación y solicitud de ayuda subvención Actividades culturales y deportivas. Presentan justificación por importe de 1.348 € por lo que se abonarán 444,84 €.

21.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

TINTORERIA LAURA, limpieza 2 trajes salacencia y 2 salacenco.....	130,68
MOVISTAR, teléfono móvil Junta, julio	12,10
IBERDROLA, luz vivienda Casa Valle	38,71
I.T.V. Revisiones Navarra, coche 6031 FJN	71,52
IBERDROLA, luz báscula	7,61
“ luz vivienda	38,71
IRAOLA ARTETA, desatascar depósito agua Centro Esqui Abodi	472,99
SAMPER ELECTR. Lámparas escenario salón Actos y otros	261,71
“ “ Arreglos y puesta en marcha generadores Casas Irati	903,74
VALENZUELA, reparación cortacésped y otros	139,09
TALLERES AREKI, diversos arreglos	60,14
ESTACIÓN SERV. IRATI, gasóleos coches, aceites, guantes	492,48
MUSKILDA MANCHO, productos de limpieza	16,63
GESTORIA FLANDES, gestiones 3º Trimestre	371,00
PREVENNA, Servicio de Prevención	949,95
NORTHGATE, alquiler coche (26 – 31 Julio) Convenio Irati	88,79



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

AEZKOA INFORMATICA, diversos arreglos soporte informático	55,01
MATERIALES CONSTRUC. GAYAN, varillas cierres	166,07
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa Valle	330,69
MOVISTAR, teléfono móvil Junta, agosto	12,10
AYTO. EZCÁROZ, mantenimiento caldera biomasa, 2º semestre	458,19
TALLER MANUEL IRIARTE, arreglo coche Peugeot	2.790,82
FERRETERIA IRIGARAY, diverso material Guarderío Irati	7,70
AYTO. EZCÁROZ, pellets calefacción Abril – Junio	277,75
ANA ETXEBERRIA, Km. Diciembre 2016 a Junio 2017	342,60
DAVID LALANA, Km. Junio	197,40
GABRIEL ICHASO, Km. Junio	658,00
“ “ “ Julio	444,00
SILVIA IRIARTE, KM. Mayo – Julio	196,60
ENEKO URREXOLA, Km. Julio	83,20
BONI ADOT, Km. Julio	57,60
IÑAKI AROZARENA, Km. Julio	84,80
Mª JOSE ILINCHETA, Km. Julio	130,80
ALDER, animación infantil Día del Valle	847,00
IMPRENTA VITAL, 500 bonos comida Día del Valle	96,13
FERRETERIA LUGA, grampillones cierres ganaderos.....	142,71
IRATIKO EKOIZPENAK, 423 comidas Día del Valle	7.920,00

22.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr Sanjuán solicita que se prepare cuanto antes el Pliego de adjudicación del Centro de Esquí de Abodi

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a 6 de septiembre de 2017.

Vº Bº

EL PRESIDENTE



GUSTAVO GOIENA